

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE  
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS**  
**INFORME URUGUAY 41/2021**  
**Período: 06/11/2021 a 12/11/2021**  
**PRISFAS – Uruguay**

1- Reunión entre Ministros de Defensa Uruguayo y Brasileño .....	1
2- Registro y Destrucción de Armas en Todo el País .....	1
3- Continúa Debate sobre Proyecto de Prisión Domiciliaria de Cabildo Abierto ...	1
4- Desarchivan Causa Los Vagones .....	2
5- Nota Sobre La Impunidad de Militares que Violaron DDHH .....	2
6- Acción Psicológica y Propaganda en Dictadura .....	2

1-Reunión entre Ministros de Defensa Uruguayo y Brasileño

El pasado 9 de noviembre el Ministro de Defensa Nacional, Javier García, se reunió con su homólogo brasileño, Walter Souza Braga Netto, en la sede de la Brigada de Caballería N°1 (Rivera, 505 km N de Montevideo). Según manifestó García, los ejércitos de ambos países tienen “*patrullaje de frontera*” aunque Brasil “*no tiene una misión permanente*” como Uruguay por lo que sostuvo, “*cuando coincidamos en el tiempo vamos a trabajar desde el punto de vista de la capacidad de cooperar, de intercambiar información, de poder hacer un tipo de trabajo simultáneo cada uno en su país para beneficio de sus respectivas poblaciones*”. En este sentido el jerarca anunció trabajos combinados entre ambas fuerzas de tierra, “*intercambiando oficiales como habitualmente hace el Uruguay con otros países*” así como el acuerdo para “*profundizar la cooperación en el intercambio de información*” entre las fuerzas aéreas, específicamente sobre vuelos irregulares e ilegales vinculados al crimen organizado en la frontera.  
(La Diaria – Política – 10/11/2021)

2- Registro y Destrucción de Armas en Todo el País

El Servicio de Material y Armamento (SMA), por medio del Registro Nacional de Armas del Ejército Nacional, desplegará sus oficinas móviles en diversos batallones del interior del país (designando además un delegado para esta tarea en cada unidad militar del país) para la realización de trámites asociados a la transferencia y/o registro de armas usadas, los que actualmente sólo pueden realizarse en la sede de Montevideo. También recibirá armas sin registrar o en desuso para su destrucción. El SMA lleva adelante una campaña en redes sociales con los hashtags #RegistroidArmas y #armaslegales.  
(La Diaria – Política – 06/11/2021)

3- Continúa Debate sobre Proyecto de Prisión Domiciliaria de Cabildo Abierto

Continúan las negociaciones y discusiones en torno al proyecto de ley presentado por Cabildo Abierto (CA) para otorgar prisión domiciliaria a todas las personas privadas de libertad mayores de 65 años (ver Informe Uruguay 37/2021), incluyendo aquellas condenadas por delitos de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura (1973-1985). El Senador Raúl Lozano (CA) señaló que este proyecto es prioritario para su partido, cuyos votos en el Senado son fundamentales para garantizar la mayoría de la coalición gobernante. No obstante, el proyecto genera importantes cuestionamientos en tiendas del Partido Colorado (PC). Además de algunas críticas a su contenido, el secretario general del PC,

Julio María Sanguinetti, expresó que el proyecto genera “*un debate inoportuno*” en un momento donde la prioridad debería ser el debate de los artículos de la Ley de Urgente Consideración que se someterán a referéndum. Asimismo, el líder del Partido Independiente (PI) y Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Pablo Mieres, reafirmó que su partido no acompañará la votación del proyecto. Desde la academia, por otra parte, se trasladaron diferentes posturas a la Comisión del Senado encargada del análisis del proyecto de ley. Mientras integrantes del Instituto de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República defendieron la legislación vigente, los representantes del Instituto de Derecho Penal y Criminología de la misma Facultad manifestaron que existen entre sus miembros posturas divergentes respecto al contenido y la forma de la propuesta. Finalmente, distintas organizaciones sociales vinculadas a la temática de los derechos humanos plantearon nuevamente su repudio a la iniciativa, a la vez que una de ellas, la asociación de expresos políticos Crysol, elevó una nota a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) solicitando que ésta se expida negativamente sobre el contenido del proyecto.

(La Diaria – Gobierno nacional – 08/11/2021; El Observador – Nacional – 08/11/2021; La Diaria – Movimientos sociales – 09/11/2021; La Diaria – Parlamento – 10/11/2021; Brecha – Política – 11/11/2021; Brecha – Equis – 11/11/2021; La Diaria – Partidos políticos – 12/11/2021)

#### 4- Desarchivan Causa Los Vagones

El Tribunal de Apelaciones desarchivó la causa que investiga torturas ocurridas en el centro clandestino de detención “Los Vagones”, que funcionó en Canelones (50 km N de Montevideo) desde fines de los 60 hasta mediados de los 70. Por dicha causa fueron imputados en 2019 los policías retirados Hugo Guillén, Winston Vitale y Alejandro Ferreira. Guillén se quitó la vida en octubre de 2020 y ello desencadenó que dos de los denunciantes en la causa recibieran amenazas de muerte.

(La Diaria - Procesos judiciales – 11/11/2021)

#### 5- Nota Sobre La Impunidad de Militares que Violaron DDHH

El periodista Samuel Blixen publicó una nota en el Semanario Brecha sobre la impunidad que el Estado uruguayo ha otorgado a aquellos militares que durante la dictadura (1973-1985) cometieron violaciones a los derechos humanos. Según Blixen el pacto de silencio que han mantenido los altos mandos, responsables de las atrocidades cometidas en dicho periodo, ha impedido a la Justicia determinar y sentenciar a los responsables de estos crímenes. Asimismo, acusa a los Presidentes que se han sucedido luego del regreso a la democracia de ser cómplices de este ocultamiento de información al no exigir de forma rotunda, en su carácter de Comandante en Jefe de las FFAA, la entrega de la información necesaria para que se haga justicia. Según el periodista, *“Como explicación de tal contubernio con el terrorismo de Estado, se habla del temor a un golpe de Estado y, en algunos casos, de complicidades más profundas. La salud de la impunidad no descansa solamente en el silencio de los ejecutores.”*

(Semanario Brecha- Opinión- 12/11/2021)

#### 6- Acción Psicológica y la Propaganda de la Dictadura

El *semanario Brecha* publicó una nota realizada por la investigadora Virginia Martínez sobre la comunicación en dictadura (1973-1985). Según señala la autora, la “batalla psicológica”, que se fundamentaba en la necesidad de la “restauración del orden y la eliminación de los enemigos internos de las Fuerzas Armadas” incluía una coordinación de la acción psicológica, propaganda anticomunista y la construcción de una identidad nacional como parte del proyecto político militar.

(Semanario Brecha – Sociedad – 12/11/2021)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Juan Erosa, Camila Rocha y Rodrigo Seroubian con la coordinación de Lorena Infante en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - [www.elpais.com.uy](http://www.elpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy)

Diario La Diaria - [www.ladiaria.com.uy](http://www.ladiaria.com.uy)

Semanario BRECHA - [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)

Semanario Búsqueda: [www.busqueda.com.uy](http://www.busqueda.com.uy)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:

[www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:

[www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>